

**NOMBRE DEL FORMATO**

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Décimo Sexta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

**OBJETIVO(S) DE LA JUNTA:** Celebrar la Décimo Sexta Reunión Ordinaria del CONARTE**LUGAR:** HUB Cultural de la Escuela Adolfo Prieto (Parque Fundidora), Monterrey, Nuevo León, México.**FECHA:** 21- 02 -2018**DURACIÓN:** 10:00 a 11:47  
**01:47 Horas.****COORDINADOR:** M. Ricardo Marcos González / Presidente

<b>PUNTOS TRATADOS:</b>	<b>ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA:</b>	<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>RESPONSABLE:</b>
<p><b>I. Bienvenida y verificación del quórum.</b></p> <p>La Dra. Melissa Segura Guerrero, en su calidad de Secretario Técnico, extendió una cordial bienvenida a los miembros del Consejo presentes, a lo que sería la Décimo Sexta Reunión Ordinaria de Consejo, dando inicio en segunda convocatoria.</p> <p>Mencionó que, antes de iniciar, deseaba darle brindar una cordial bienvenida al Mtro. Ulises Carlín de la Fuente, quien es el Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, y estaría presente durante la reunión para abordar el tema de la convocatoria del Estímulo Fiscal a la Creación Artística.</p> <p>Por otra parte, dio también la bienvenida al Lic. Víctor Héctor Salgado Delgado, quien es el encargado del despacho de la dirección de TV NL y Radio NL.</p> <p>Externó una disculpa por el inconveniente técnico que se tuvo para la convocatoria de la presente reunión, mencionó que fue una cuestión muy técnica del servidor que bloqueó la palabra "Décimo Sexta", debido a que interpretó en conjunto de letras con la palabra "sex" y por ello, el sistema lo bloqueo y no permitió que les llegara el mensaje</p>	<p><b>Ninguno.</b></p>	<p><b>Ninguna.</b></p>	<p><b>Consejo</b></p>

<p>oportunamente; el mensaje se envió nuevamente el lunes previo a la junta.</p>			
<p><b>II. Aprobación del Acta Anterior.</b></p> <p>Se puso a Consideración del Pleno del Consejo la aprobación del Acta Anterior (Décimo Quinta Reunión Ordinaria, con fecha del 24 de enero de 2018).</p>	<p><b>Se aprobó por unanimidad.</b></p>	<p><b>Ninguna.</b></p>	<p><b>Consejo</b></p>
<p><b>III. Políticas de Arrendamientos a Espacios CONARTE 2018.</b></p> <p>La Dra. Melissa Segura, comentó que el tercer punto del día son las Políticas de Arrendamientos a los Espacios de CONARTE 2018 y que cada año se somete a votación del Consejo la actualización de las tarifas que se definen para la renta de los Espacios de CONARTE; señaló que en este caso, el documento fue enviado con anticipación a sus correos y es elaborado por el director del Teatro de la Ciudad, pero se considera ahora también, la renta de los espacios del Centro de las Artes y la renta de los espacios de la Escuela Adolfo Prieto.</p> <p>El Lic. Roberto Villarreal, manifestó que se consultó con Administración (CONARTE), lo referente a tomar en cuenta la tasa de inflación, donde el año pasado se tuvo un 6.6% aproximadamente que fue lo que se consideró, sin embargo, cada director de los espacios de CONARTE, lo revisa y hace sus respectivos comentarios para luego hacer una recopilación de datos para poderlos proponer dentro del documento.</p> <p>La Dra. Melissa Segura, señaló que a solicitud de los presentes (el año pasado), en el documento quedó ya expreso que, la renta de los Espacios en el Centro de las</p>			

<p>Artes y en la Escuela Adolfo Prieto se podrán realizar siempre y cuando no afecten la programación de los Espacios que no vaya en contra de su vocación; por lo cual, toda la cuestión, política, religiosa, etc., está plenamente considerada en el documento.</p> <p>La Lic. Marcela Morales, preguntó que, si cuando hay una exposición en exhibición y quieren rentar para algún evento social, como bodas, etc., ¿se va retirar la exposición para qué se realice el evento y después volverla a montar?</p> <p>La Dra. Melissa Segura, sometió a votación las Políticas de Arrendamiento 2018.</p>	<p><b>Se aprobó por unanimidad.</b></p>	<p>La Dra. Melissa Segura, respondió que no, que en dado caso de que haya una exposición no se puede rentar la sala para una boda, solo se puede rentar para ese tipo de eventos sociales, cuando las salas estén desocupadas y que la realidad es que se tienen pocas rentas de ese perfil de eventos, porque justamente se tienen programadas las salas todo el año, sin embargo, se debe prever tener en un documento, en dado caso de que surja.</p>	
<p><b>IV. Presentación de la Dirección de Comunicación de CONARTE.</b></p> <p>La Dra. Melissa Segura, señaló que, en la reunión pasada de Consejo, varios de los Vocales y Consejeros expresaron sus inquietudes respecto al área de Comunicación de CONARTE y la labor de comunicación de la institución, por lo cual, expresó que deseaba presentar de manera general:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las tareas que se están realizando.</li> <li>• El cómo está organizada la dirección.</li> <li>• Algunos de los resultados que se han obtenido.</li> </ul> <p>Enfatizó que están abiertos a recibir sus comentarios.</p>	<p><b>Ninguno.</b></p>		<p><b>Consejo</b></p>

**COMUNICACIÓN.**

*Es la Dirección responsable de diseñar e implementar las estrategias de difusión integrales, que posicionan a CONARTE como un organismo de alcance estatal con una oferta amplia de actividades de preservación, fomento, difusión y promoción del arte y la cultura.*

Comentó que la herramienta más importante es la agenda cultural impresa que se entrega mensualmente, siendo una edición mensual que concentra toda la actividad de CONARTE, además de que ayuda en difusión a otras instituciones culturales del Estado. Mensualmente se entregan 40 mil ejemplares, al año se realizan 10 ediciones impresas, 2 ediciones de 32 páginas y 8 ediciones de 48 páginas e impresa a todo color en papel HiBrite. La distribución de la agenda es de más de 80 puntos del área metropolitana, evidentemente los espacios de CONARTE, museos, centros culturales, hoteles, universidades, centros de negocios y bibliotecas, agregó que recientemente se lograron colocar en algunos Starbucks y adicional a eso, por indicaciones del Mtro. Ricardo Marcos el año pasado se inició también con una distribución en municipios, actualmente se están distribuyendo 4,100 ejemplares en municipios como lo son: Dr. González, Gral. Treviño, Melchor Ocampo, Pesquería, Zuazua, Abasolo, El Carmen, Hidalgo, Mina, García, Santa Catarina, Juárez, Escobedo, Apodaca, Cadereyta y Santiago. Mencionó que inicialmente el año pasado se empezó a distribuir en los 51 municipios pero desafortunadamente la respuesta no fue positiva, es decir, las personas que lo recibían en los municipios no las distribuían y las cajas se quedaban guardadas, lo cual, generaba un costo adicional y era estar perdiendo ejemplares que se podían distribuir en otros espacios, para

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Décimo Sexta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

ello, se optó hacer una distribución más estratégica, tratando de alcanzar más municipios donde sí existiera un flujo de uso de la agenda.

Mencionó que, se tiene también dentro de la Dirección de Comunicación la Coordinación de Imagen que es un equipo de trabajo conformado por cinco personas, responsables de diseñar y generar toda la identidad y comunicación gráfica para digital, impresos y exteriores de eventos, festivales, encuentros exposiciones, talleres, cursos y conferencias; los materiales que se manejan son: volantes digitales, programas de mano, lonas, pendones, hojas de sala, posters, volantes, anuncios de prensa, pantallas y papelería institucional, agregó que todo el trabajo de imagen de la institución se realiza en casa desde hace varios años, dando soporte de diseño en ocasiones a otros eventos o instituciones que no tienen el equipo o que no tienen el recurso y se acercan a CONARTE para pedir apoyo. De igual forma a eventos apoyados por CONARTE además de la difusión también se apoya en la generación de materiales gráficos.

Por otra parte, manifestó que dentro de la Dirección de Comunicación se encuentra la Coordinación de Prensa, responsable de gestión y atención a medios de comunicación, así como generación de contenidos; mensualmente CONARTE programa ocho conferencias de prensa (regularmente martes y jueves), para poder cubrir todas las actividades de la institución. Se generan alrededor de 400 boletines de prensa al año, además de las ruedas de prensa por todas las actividades que se comunican a medios. Son también los responsables del registro fotográfico de las actividades y monitoreo constante de noticias difundidas a través de diversos medios de comunicación (impresos y electrónicos).

Durante 2017 se registraron en promedio mensual 180 notas sobre CONARTE.

Comentó que se tiene también el programa de radio Yo escucho CONARTE, el cual se está transmitiendo simultáneamente por dos emisoras de radio: Opus 1510 AM y Libertad 102.1. Desde agosto de 2017 se incrementó el espacio de CONARTE a 3 horas a la semana: lunes, miércoles y viernes | 13:00 a 14:00h. Los lunes es programa especial conducido por el Mtro. Ricardo Marcos, con un formato de mesa de diálogo en el que se tratan temáticas de interés cultural con invitados expertos en vivo; miércoles y viernes el formato es de entrevista donde se difunde la programación específica de la institución.

Señaló que desde el año 2016 los esfuerzos de la Dirección de Comunicación han estado enfocados principalmente a la estrategia digital, donde hay un equipo responsable de administrar las redes sociales que en este momento se tiene como lo son: Facebook, twitter e Instagram. Comento que ellos también son responsables de todo el contenido audiovisual que se genera para la institución, se genera en casa con un equipo propio. Están también encargados del registro de todas las actividades en fotografía y video de eventos destacados, así como la transmisión en vivo de eventos institucionales. Además, se tiene un nuevo sistema de email marketing que se implementó recientemente este año que dan mayores posibilidades de alcance a las bases de datos que son más de 36 mil correos electrónicos y que se está empezando a implementar y al cual se analizara su impacto. Mencionó que una de las tareas fundamentales en este gobierno y para CONARTE es la atención de los usuarios de las redes sociales, énfasis que ha incrementado mucho la interacción con la página de CONARTE y con todas las de gobierno, siendo hasta el

momento la comunicación directa por ese medio. Agregó que para algunos eventos los más destacados del mes, algunas campañas pagadas en Facebook que es algo que es algo de publicidad que si es permitido y se administra un sistema de encuestas de satisfacción realizadas en espacios CONARTE.

Comentó que los seguidores que se tienen hasta el día de hoy en las tres redes sociales son: FB ConarteNL 149,650 | FB ViveConarte 5,687 | Instagram 32,750 | Total 193,685

	Dic. 2016	Actualmente	% incremento
Seguidores	143,000	193,685	35%
Alcance máximo de vistas por publicación	12,648	81,152	541%
Vistas de videos	1.8 millones	2.1 millones	16%
Minutos de video vistos	465,800 min.	914,600 min.	96%
Promedio de producción de video	45 mensuales	62 mensuales	37%

Manifestó que el año pasado se empezó a trabajar el rediseño del sitio web para hacerlo más amigable *versus* la versión que se tenía cuando ellos llegaron. Señaló que tiene una forma mucho más fácil y accesible, también tiene una forma de visualizar las actividades y de agendarlas directamente en los sistemas del calendario de los usuarios. Se tiene un sistema de integración, de tal forma que las personas que se registran en la página se van directamente a la base de datos, hay un sistema de formulario para el

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Décimo Sexta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

registro de talleres y en algunos casos también para las convocatorias (todavía se va a desarrollar de mejor manera), hay un apartado especial para resultados de convocatorias que no se tenía, el sistema de búsqueda se ha mejorado mucho, el formato de la página se hizo adaptable a los dispositivos móviles, y una adicional que ha generado mucho tráfico y buenos comentarios es la parte de Cineteca que ya se puede ver específicamente por día la programación y además le permite al usuario navegar día por día las películas que van a estar disponibles.

Mencionó que finalmente en la parte digital, el año pasado se inició el rediseño de la aplicación móvil, originalmente se lanzó en el 2012 para después ponerse en pausa y con el mismo despacho (que se había desarrollado originalmente), se rescató y se rediseño con un nuevo lenguaje que se usa actualmente de programación y se han definido nuevas secciones: agenda, exposiciones, talleres y una sección especial para Cineteca y servicios permanentes que ofrece la institución. Destacó que lo más importante de dicha aplicación es la opción de compartir eventos por redes sociales que en su momento no se tenía porque no era tan común, actualmente todos los eventos ya tendrán la opción de compartir en todas las redes sociales y otra cuestión importante y que se le dio prioridad es que se desea generar una comunidad alrededor de la app en la que existe una calificación a los eventos, por ejemplo: a las puestas en escena, donde la gente tenga la oportunidad de dar una calificación y hacer sus comentarios a modo de irse generando un rating para los eventos de la institución y la gente pueda entrar y consultar comentarios de otras personas. Enfatizó que esa aplicación se lanzara en el mes de marzo del presente año y se les avisara oportunamente para que los acompañen a la presentación.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Décimo Sexta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

Finalmente, comentó que otra tarea que realiza la Dirección de Comunicación tiene que ver con la Difusión Tradicional no la digital, la cual, se está trabajando de la mano con Canal 28 y Radio NL, quienes son las dos principales vías de difusión para los eventos, así mismo el canal 53, Radio UDEM y Metrorrey con las pantallas que tienen los vagones del metro han estado apoyando desde el año pasado en la difusión de los materiales.

Enfatizó que no todos los eventos pueden ser difundidos a través de esos medios de comunicación, porque suponen un esfuerzo de producción, pero entre los principales eventos del año de CONARTE que se exponen en estos medios esta: XXXII Encuentro Metropolitano de Danza Contemporánea, Segunda Muestra Estatal de Fara Fara, Cervantino 201, Ópera Don Giovanni, Dramaturgia, Elecciones Cine y Video NL, Encuentro de Teatro 2017, Extremadura, Festival de Teatro Nuevo León, Flamenco, Mitote Folklórico, Ópera Infantil, Ópera Werther, Puestas en Escena y la Vida es Sueño.

En el año 2017, se tuvo la oportunidad para que CONARTE empezara nuevamente a invertir publicidad en medios comerciales, donde se tuvo la oportunidad de tener 1203 Spot transmitidos en radio comercial en cuatro estaciones que son dominio FM, MVS Radio, Grupo Radio Alegría y Núcleo Radio Monterrey. Así mismo se tuvo autorización por parte de Comunicación Social del Estado para hacer algunas inserciones pagadas en el periódico el Norte, en donde aclaro que son en la parte de Cartelera de Teatro del Norte, que es una de las secciones más consultadas por el público para los eventos en Teatro. Señaló que es importante para CONARTE mantenerse presente con sus eventos de Teatro, Danza y Música principalmente en ese espacio, por lo cual se trata de estar ahí durante todo el

año con los eventos más destacados, puntualizó que se tuvieron 175 inserciones. Agregó que eso era todo lo que está haciendo la Dirección de Comunicación, tratando en todo tiempo de buscar nuevas formas de actualizarse y de comunicarse sobre todo en la parte digital.

El Dr. Rodrigo Barragán, extendió su felicitación a la Dirección de Comunicación por el trabajo que realizan día con día. Por otra parte, preguntó referente a la Agenda Cultura, que ¿cuál era el método de envío que se utiliza en la ciudad y para ir a otros municipios? También hizo referencia a la generación que tiene CONARTE respecto a diseño y publicidad que se hace internamente y en ocasiones externamente. Consideró que sería bueno que eso se publicitara, ya que puede ser una manera de traer ingresos si es que fuera conveniente. Con respecto a redes sociales y a los índices, manifestó que han crecido mucho en todos los rubros, sin embargo, el que le llama la atención es el de los minutos visto, considerando que es muy bueno porque significa que a la gente le está llamando la atención; por último, señaló que en la App anterior, él ha estado teniendo problemas para entrar, que no sabe si aún está funcionando y terminó puntualizando que aconseja no dejar abierta la opción de comentarios en los eventos que se van a publicitar, sugirió que solo sea en base a escalas de numeración que la gente pueda calificar los eventos, porque se presta mucho entre el medio artístico a meter propaganda entre los comentarios.

El Mtro. Fernando Mol, se unió a las felicitaciones por todo el trabajo realizado en la Dirección de Comunicación; refirió que respecto a la App que se tiene anterior, consideró que, si se ponen unas políticas de uso claras y alguien las viola al hacer un comentario es difícil de controlar, sin embargo, las críticas también a veces son una oportunidad. Comentó

La Dra. Melissa Segura, respondió que la empresa que está contratada es responsable de imprimirla y distribuirla, bajo un sistema de entrega que ellos tienen. Por otra parte, señaló que se va a tener una especie de administrador en la parte de la aplicación, y que, si tomaran en cuenta la sugerencia de comentarios referente a calificar los eventos, y se iniciará solo con valoración de “estrellas”, para luego valorar la parte de comentarios.

La Dra. Melissa Segura, señaló que sí, están atentos a esos detalles y que tratan de aplicarlo en todo, pero que en ocasiones no les resulta, y referente a la aplicación, lo tendrán en cuenta.

que referente a los eventos e información que se comparten, manifestó que están muy bonitos los diseños, pero cuando se comparten en el móvil las letras quedan muy pequeñas, por lo cual, cuando comparte en sus grupos los eventos, vuelve a escribir los datos para que sean visibles, agregó que su observación solo es para que se considere ese detalle para las Apps que son para móvil.

La Mtra. Cinthya González, externó sus felicitaciones manifestando que se ha notado una presencia mayor en redes en 2017, a diferencia de otros años, pero agregó que su comentario va entorno a que, si se puede o no hacer eventos, si CONARTE puede hacer los eventos de las funciones, etc., y que no siempre se hacen eventos de las funciones o de toda la temporada, considerando que son demasiados eventos para hacer cada uno a talleres, funciones existentes, etc., pero consideró que si además no existe la posibilidad de que el propio artista lo haga, pues está muy complicado. Señaló que cuando el evento lo hace CONARTE y hay preguntas muy específicas sobre los contenidos, no contesta la institución y la gente se queda con la duda y el artista no puede contestar porque no es el administrador del evento, espacio o del web flayers, expresó que se tendría que buscar una manera en coordinarse; por ejemplo, en el caso de los festivales o temporadas de danza, ver quien puede responder, para que conteste la persona todas las dudas y la gente no se quede sin respuesta. Por otra parte, agregó que ya es menos, pero aún siguen teniendo problemas con las fotos que se ponen de danza, porque en ocasiones se ponen fotos que no son las que deberían ir.

La Dra. Melissa Segura, comentó que particularmente de los eventos de Facebook fue un tema en la reunión de planeación y comunicación; señaló que lo que pasa es que no es tanto la generación del evento, porque el equipo lo puede hacer, lo que es cierto es que no se tiene el tiempo ni el recurso para estar alimentando los eventos; lo que se acordó y está por verse con los coordinadores es que la dirección de comunicación se hará responsable de generar el evento y de hacer coorganizador al coordinador de danza y al de la compañía y prácticamente CONARTE entrega el evento, sin estar ya en la administración del evento, siendo responsabilidad del coordinador todo lo que ahí se pudiera generar, sabiendo que habrá eventos con mucha actividad y eventos en los que no se va a publicar nada pero ya sería su responsabilidad, porque sinceramente es imposible administrar 180 mil eventos por mes, para ello, se tiene esa opción mencionada anteriormente, pero aún hay que acordarlo con los coordinadores de las siete disciplinas quienes son a los que les corresponde principalmente la administración de los eventos.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Décimo Sexta Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

El Mtro. Gerardo Puertas, mencionó que él deseaba regresar al tema de la agenda de papel, entendiendo el criterio de darle prioridad a los municipios donde más se utiliza, pero le parece que es un Organismo de todo el Estado de Nuevo León y no se debería dejar fuera a ningún municipio. Señaló que particularmente le asalta la ausencia de Linares y Montemorelos por lo que no encuentra realmente una razón ya que hay instituciones como la Universidad de Montemorelos, el Museo en Linares, es decir, hay instituciones muy grandes y solidas en esos municipios, considerando que debería de llegar la agenda; y, por otra parte, comentó que en su experiencia concreta y específica del lugar donde el labora, sistemáticamente se desperdician muchas agendas que nadie se lleva, consideró que valdría la pena preguntarles a las instituciones ¿cuántas estiman que realmente se consumen? para enviar solamente la cantidad solicitada.

El Mtro. Juan José Herrera comentó acerca de los contenidos que no necesariamente son de la agenda, si no de extras donde talvez la razón por la cual la agenda no se va como debería es porque existe una área de oportunidad para incorporar otro tipo de contenidos, que son complementarios en relación cultural, por ejemplo comics, (tiras cómicas de los mismos artistas emergentes que están produciendo en el Estado), que podrían generar un sentido como de audiencia; que por ejemplo, la agenda en un App que es lo que la gente usa más actualmente, ahorita no está funcionando, tendrían que integrarse dichos contenidos como: *“el artista del mes”* y donde también hacían una entrevista a un artista, una reseña a una compañía de danza, teatro, a un dramaturgo, etc., considerando que es muy valioso recuperar, pero que también tendría que ser más constante para poder posicionar en el sentido de audiencia, llegando talvez a

La Dra. Melissa Segura, respondió que no están en la lista Linares y Montemorelos, porque se supone que con los puntos con los cuales se está trabajando finalmente, es por la experiencia que se tuvo el año pasado fueron los que le daban movimiento a la agenda, sin embargo, señaló que revisaría el caso particular de Linares y Montemorelos y ver de qué forma se puede ampliar a mayores municipios. Por último, comentó que se tomara la retroalimentación del uso de las agendas, porque se supone que se tiene por parte del proveedor, pero se pondrá mayor atención.

La Dra. Melissa Segura, señaló que se tomarán en cuenta los comentarios referentes a la App, y (por otra parte), ya se está probando la plataforma nueva para el Padrón, agregó que la entregaron apenas este mes y se está en prueba y ajustes, por lo cual espera que en el mes de marzo ya esté funcionando; enfatizó que van a tener revisión de Padrón esta semana, todavía en formato tradicional y la idea es en marzo ya se esté trabajando con la revisión a través del sistema.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Décimo Sexta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

través de las universidades a una mayor cantidad de población que está en busca de espacios de entretenimiento y cultura, siendo conveniente, generar esas vinculaciones, pensando en artistas urbanos y artistas de novela gráfica, que podrían estar haciendo sus entregas, y eso distribuirlo a nuevas audiencias. Por último, preguntó ¿cuándo se va a lanzar la convocatoria para la actualización del Padrón a través de la aplicación? que es algo que actualmente (dadas las circunstancias de que ya estamos en febrero y sigue marzo), van a empezar a preguntar.

El Dr. Carlos García, mencionó que su comentario iba en torno a si era posible que se pudiera compartir con el Consejo el “eje rector de comunicación”. Refirió que como todos saben, *“existe un eje rector que refiere a qué es lo que se quiere transmitir a través del departamento de comunicación”*; que al final es una frase, pero cuesta tenerla, sabiendo que se tiene una dirección, por lo cual, si todos los presentes supieran esa frase o eje rector, todos los canales o instrumentos de comunicación que han sido presentados sirven para saber a cuáles se pueden apoyar, dependiendo la disciplina, fomentando aquellos que vayan más alineados al eje rector. De la misma manera, intentando buscar mayor impacto a través de dicha comunicación (como segundo comentario), refirió acerca de los diseños que se están haciendo a través de tres personas que tiene CONARTE ya contratadas, manifestando que no habla en un diseño particular de cada uno que están muy bien y los han visto, si no en conjunto, porque se sabe de instituciones culturales que de pronto un año adoptan un diseño, y eso lo define un artista o un diseñador reconocido, sabiendo que durante ese año todos los carteles de teatro o de ese centro se identifican por dicho diseño adoptado, apoyando así, a artistas

La Dra. Melissa Segura, agradeció el comentario del Dr. Carlos García, mencionando que se tomará en cuenta su comentario y que, en todo caso, en otra junta de consejo, se podría presentar la estrategia de comunicación, ya no tanto las acciones, tomando en cuenta también lo de la identidad.

reconocidos donde adopten unas líneas de diseño y que los diseñadores de la institución (que son capaces de hacer diseños de calidad), se puedan ajustar a dichas líneas lo suficientemente flexibles para dar cabida a muchas más, y que todo el público sepa que es un cartel de CONARTE, por lo cual sean aplicados y diseñados a aquellos que vayan alineados con el eje rector.

El Dr. Rodrigo González, comentó que el punto de la identidad no deja de llamarle la atención, porque en repetidas ocasiones que ha tenido oportunidad de tomar algunos cursos en Europa, Viena, Moscú, etc., no recuerda si en teatros específicos o en la ciudad entera (donde los carteles que ponen en la calle) todos tienen una misma tipografía, un mismo diseño en el cual, ya se sabe que es una presentación artística, donde por una parte, se identifica rápidamente, pero por otra, se preguntan ¿Dónde quedo el diseño? Considero que talvez existe una manera donde se pueden combinar ambos aspectos y se cuente con un diseño general grande, y un recuadro para manejar una imagen representativa de la obra o lo que se este presentando en ese momento. Por otra parte, señaló que la pregunta que tenía originalmente es: si la App ¿va aparecer con alguna actualización de la que ya existe, o se va a buscar con otro nombre?

La Dra. Melissa Segura, agradeció a los presentes sus comentarios, señalando que se irá compartiendo más información en las siguientes juntas de Consejo.

La Dra. Melissa Segura, respondió que solo se va actualizar de la que ya existe, es decir, quien ya la tiene instalada en su dispositivo móvil la va poder actualizar.

**V. Seguimiento a la Convocatoria del Estímulo Fiscal a la Creación Artística.**

Ninguno.

Como siguiente punto, la Dra. Melissa Segura, mencionó que en el mes de enero se tuvo una reunión con los Vocales de las disciplinas artísticas para informarles que se había tenido un cambio en la Ley y se incorporaba una figura de la Tesorería del Estado en la aprobación de las Reglas de Operación, siendo este el primer cambio. Pero también se les informó del interés que se tenía por parte del Procurador Fiscal en que se analizaría el tema de retribución del Estímulo Fiscal a la Creación Artística que se estaba otorgando a los artistas, señaló que ya se tuvo una primera conversación, mencionando que la intención y el interés del Mtro. Ulises Carlín de la Fuente de estar presente en la reunión personalmente con el Consejo, es para poder platicar y explicar: cuál es el punto de vista que tiene Tesorería del Estado y poder dialogar para encontrar un punto de acuerdo y se pueda concretar en la brevedad posible en las Reglas de Operación que se tienen que publicar este año para las convocatorias del 2018.

El Mtro. Ulises Carlín de la Fuente, agradeció al Consejo por permitirle estar presente en dicha reunión. Comentó que haría solo un paréntesis breve, para comentar un poco sobre la Veda Electoral, ya que cada vez que las instituciones que manejan las elecciones se van mucho a las redes sociales en que se puede o que no se puede, pero se trata de quitar los logos distintivos de una administración, donde se señala que no hay promoción alguna por dicha administración sino del fin de la institución que es netamente Cultura.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Décimo Sexta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

Por otra parte, manifestó que el tema que presentarían para platicarlo ante el Consejo es algo que los presente ya conocen: el Mecenazgo, señaló que ha tenido modificaciones y que consideran la importancia que tiene la sociedad en contribuir al arte. Manifestó que se ha ido modificando, que al inicio era el 80% que se acredita contra el impuesto sobre nómina, el cual subió a un 85%. Comentó que el impuesto sobre nómina es el 3% respecto a la nómina que se paga mes con mes, donde están viendo que, principalmente son los mismos los que lo otorgan las empresas grandes que son los que tienen la capacidad y porque también tienen un esquema fiscal para conocer cuáles son los subsidios o los Estímulos Fiscales que existen no únicamente en materia de artistas sino también en materia de nuevas empresas, materia de contratación de personas con discapacidad, personas de primer empleo, madres de familia, etc., que todo eso lo saben quiénes tienen un departamento fiscal debidamente integrado; señaló que por parte de ellos respecto a la creación, consideran que se ha manejado bien y creen que les toca dar el subsidio respecto a lo que se vota en el Consejo, enfatizando que no desean generar mucha alteración a lo que ya se ha operado anteriormente, mencionando que saben que cada uno de los presentes son los expertos en la parte artística y de conocimiento de la gente que solicita dicho Estimulo a través de la empresa que lo está pidiendo, siendo muy meticulosos, cuidando los detalles en que vengan los datos como el RFC, montos, fechas y demás, siendo impecable. Sin embargo, hay un punto que, si cuestionan y desean ponerlo sobre la mesa; comentó que si efectivamente existe una parte de recurso público que es a través de un subsidio del Impuesto sobre Nómina, se preguntan entonces ¿cuál es el beneficio que tiene la comunidad? Sobre todo, porque hay algunas obras que efectivamente derivado de la especialidad del arte con el

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Décimo Sexta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

que se realiza es única vez y listo, puede ser una danza, obra de teatro, etc., pero de pronto hay otras por ejemplo un libro, una pintura, etc., a Tesorería lo que le interesa es que eso sea también un beneficio para la comunidad, ya sea a través de exhibiciones, o en algo que efectivamente la comunidad lo conozca. Mencionó que ellos cuando llegaron a administración uno de los puntos que empezaron a tocar era que, si apoyaban a alguien para que realizara una pintura, con recursos públicos ¿cuál iba ser el beneficio que obtendría la comunidad? considerando importante apoyar al artista, sin la intención de quitar eso y tampoco quitar la titularidad o el beneficio que pueda tener respecto a la obra; sin embargo, la comunidad que absorbió eso con el pago de sus impuestos ¿cuál sería el beneficio que está obtendría? Mencionó que ellos (Treasurería del Estado), no conocen a detalle cada uno de los temas que hay respecto a las distintas manifestaciones del arte, por lo cual desean auxiliarse con el Consejo, para efectivamente poner cual sería el beneficio para la comunidad, por ejemplo; si a alguien se le está dando para investigación o para la realización de una composición musical, ¿a quién pertenece esa composición musical? Y si es un éxito y la empieza a distribuir, ¿no tendría acaso quien aporte también para eso el tener un tipo de retribución? Y no precisamente tomándolo por la parte económica, porque realmente lo que se desea, es que lo que se haga por parte de dicho Estimulo tenga una repercusión aquí con los mismos artistas, con la comunidad misma (recalcó). Agregó que no es un tema que vaya a ser un “parteaguas” para Tesorería, ya que se quiere seguir la inercia que ya se ha estado realizando, pero si empezar a poner bases ya que los grandes cambios se tienen que realizar poco a poco, la intención es que no se vea como un ente burocrático y lejos de incentivar, están acotando las expresiones artísticas, por eso la intención de la medición aunque ya se está contra el

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Décimo Sexta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

tiempo porque ya tienen que salir las Reglas para que los artistas tengan derecho al subsidio y que se empiecen a generar realmente los convenios para las aportaciones que realicen las empresas. Puntualizó que esos son los temas que se tienen que ver sobre la mesa con los expertos que son los del Consejo, enfatizó que están abiertos a la opinión que pudiera retroalimentarlos, siempre con la mejor disposición de escuchar.

El Sr. Pedro de Isla, comentó que es un tema que no solo se ha tocado en el Consejo, y que se ha manejado en otras instancias, incluso a nivel federal; porque si se recuerda el Sistema Nacional de Creadores, a final de cuentas está fondeado con recursos públicos y son apoyos para diferentes áreas (literatura, danza, música, teatro, fotografía, cine), consideró que el único que tiene un esquema un poco especial es cine a nivel federal, y uno de los problemas que normalmente se encuentra en este tipo de asuntos es la diferencia entre las creaciones, porque no sería la misma manera de buscar una retribución del área de literatura que del área de cine o del área de danza; mencionó que en ese sentido la federación encontró un buen esquema, que es el que ha estado funcionando y que los artistas lo han adoptado muy bien. ¿qué es lo que utiliza el Sistema Nacional de Creadores una vez que alguien resulta beneficiado? mencionó que ellos se comprometen a apoyar actividades de los diferentes Estados y que ellos mismos solicitan a través de un listado que existe de las personas que ya han obtenido dicho apoyo, comprometiéndose a cubrir cierta cantidad de tiempo; que eso podría funcionar muy bien aquí en Nuevo León en el sentido de las personas que tengan un apoyo de este tipo, estén en la disponibilidad de retribuir; en el entendido que no siempre se les va a utilizar a todos y todo el tiempo pues dependerá de las necesidades del Estado, pero sí que sea

La Dra. Melissa Segura, señaló que el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), coordina actividades culturales en el marco del programa de retribución social que impliquen la participación en actividades en beneficio de la sociedad, fomento y difusión del arte y la cultura a través de acciones formativas que son los talleres que comentó el Sr. Pedro de Isla, artísticas o de donación de obra. Puntualizó que así es como en términos generales se establece el programa de retribución social.

una manera de retribuir. Además, consideró que se puede ligar perfectamente con un proyecto que tiene gobierno del Estado en la actualidad, que es el de las Esferas Culturales en donde se está construyendo toda la parte de infraestructura, capacitando gente que esté en marcha, considerando así que las personas que lleguen a tener algún tipo de apoyo puedan participar dando talleres instruyendo a la gente que va estar tomando esos cursos.

El Mtro. Juan José Herrera, manifestó que coincide plenamente con la cuestión de la adaptación del sistema a las características locales, igual que en Estímulo Fiscal a la Creación Artística (EFCA) que es un sistema único a nivel nacional, consideró conveniente talvez replantear la cuestión de ampliar el tipo de impuestos que se pueden deducir para ser más horizontal la participación de empresas y que no sean siempre las mismas empresas grandes las que estén aportando sino que también las empresas pequeñas pudieran poner su aportación. Por otra parte, respondió a la pregunta del Mtro. Ulises Carlín de la Fuente, al preguntar ¿Qué se gana como sociedad? Refirió que de alguna forma los artistas están contribuyendo a incrementar el patrimonio del Estado (cultural tangible o intangible), donde consideró que sería necesario incorporar un sistema de registro y de informes como lo hace el FONCA, para que esos apoyos de algún modo puedan ser de acceso público, no necesariamente la empresa que lo apoyo pero si el resultado, ya que eso pasa con otras convocatorias como FinanciarTE o como pasaba con el Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) donde de pronto los proyectos que ganan se diluyen, porque no se sabe que paso después con ellos, aunque en la disciplina si se les da seguimiento pero en ocasiones pasa que no, por lo cual consideró importante el comentario que realizó el Sr. Pedro de Isla referente a

El Mtro. Ulises Carlín de la Fuente comentó que en la parte impositiva es muy complicado ponerlos contra otros impuestos porque realmente las facultades potestarias tributarias del Estado son mínimas, mencionó que por ejemplo ya quitaron tenencia y duro muy poco de ser Estatal porque era un impuesto federal, señaló que realmente está el impuesto sobre hospedaje, que solamente es del sector hotelero, señalando que no es tan basta la actividad impositiva, ya que todos conocen el IVA, ISR, etc. Mencionó que lo que no quieren hacer y ha pasado y le costa a CONARTE, en el Estímulo de pago en Especie que de repente es derivado de la coordinación Fiscal ya que el Estado tiene un convenio de colaboración con la federación toca que den un porcentaje de todas las contribuciones y en ese caso cuando los artistas pagan algunas contribuciones federales a través de obras que son representativas y que hay un Consejo que efectivamente evalúa y que en algunos casos han sido catalogadas algunas como patrimonio cultural, el problema es que cuando las remiten al Estado primero realizan un sorteo

vincular los proyectos con las actividades de la programación que ya se está trabajando, esperando que se pueda analizar.

El Dr. Rodrigo González, agradeció al Mtro. Ulises Carlín de la Fuente por su explicación. Por otra parte, mencionó que respecto al punto de la retribución y el impacto que puedan tener las diferentes manifestaciones artísticas hay como imponderables y algunas de las manifestaciones el impacto es verdaderamente elusivo. Por ejemplo, si se piensa en viña del mar lo primero que se viene a la mente es el festival que se realiza ahí, porque es un pueblo que no tiene más de cuatrocientos mil habitantes, y sin embargo está posicionado en el mundo entero como un lugar donde ocurre un festival importante, habiendo una inversión ahí y por ende se convierte en un pueblo importante. Lo mismo sucede si se trae a Monterrey un coreógrafo importante, y de repente la gente empieza a voltear a ver a Monterrey porque está ocurriendo algo que está atrayendo a gente, siendo así difícil el poder equiparar el impacto de beneficio hacia la comunidad que tiene el haber traído a esas gente y haber organizado ese festival, el impacto que puede tener eso con el impacto que puede tener una escultura que se ve a diario cuando se transita por donde está, pareciendo obvio que dicha escultura ya se está disfrutando todos los días cuando se transita cerca de donde está siendo posible que no sea así. Refirió que no se trate de medir con el mismo tamiz las artes del espacio, las artes del tiempo y sin embargo propone que, en la reglamentación y la manera de implementar, existan los candados suficientes que impidan que las artes llámense plásticas, escultura, arquitectura se queden en espacios privados y también que

donde no se puede elegir y mandan lo que la suerte dio y no solamente eso piden determinadas especificaciones para poder hacer las exhibiciones que no permiten hacerlas en oficinas, escuelas, etc., estando de repente muy restringido.

El Mtro. Ulises Carlín de la Fuente, señaló que se dio a entender mal, ya que la intención es dar el conocimiento a la gente, ya que los ejemplos que expreso el Dr. Rodrigo González, se está partiendo del elemento del conocimiento, ya sea que se conoció en un festival, o través de que alguien lo esa conociendo, disfrutando, admirando, etc., pero eso es lo que se desea, es decir, como algo que se está subsidiando con recursos públicos al menos una parte, cómo debería impactar a la sociedad, conociéndola al menos. En algún momento se decía: que pudiera hacer una galería de que se ha hecho, para que efectivamente se conozca y se difunda. Enfatizó que hay muy buenas ideas, y que se las llevan para tomarlas en cuenta, ya que para ellos importante que lo que se hace con recursos públicos, la sociedad pueda saber que aporfo en una obra de arte y pueda admirarla ya sea en un solo momento o de manera temporal.

parte de la reglamentación que impida que ocurra nepotismo, favoritismo y todo ese tipo de situaciones que pudieran ocurrir. Agregó que él está de acuerdo en que se busque el mayor beneficio a la comunidad, pero sencillamente es difícil poder equiparar y de poder medir donde queda reflejado ese beneficio.

La Mtra. Cinthya González, consideró que cada disciplina tendría que revisarlo, porque son tan diferentes cada una, que implican diversas cosas. Por ejemplo en el caso de danza se podría pensar que el estreno sea abierto al público, pero eso implicaría un teatro y en ese caso CONARTE tendría que proporcionar el Espacio, por lo cual implicaría otro evento más por parte de la coordinación, porque no se le podría pedir por ejemplo al coreógrafo que estrene la obra gratuita para que la sociedad la disfrute y pedirle que pague por el Espacio o que lo consiga por otra parte, por lo cual tendría que ser otro mecanismo desde la institución de decir; tendría también el CONARTE que apoyar para que se pueda dar esa retribución en ese sentido. Agregó que en el caso de danza los que aplican para ese Estímulo son coreógrafos, pero el que sean coreógrafos no implica que sean docentes, por lo cual no siempre pueden dar un taller para principiantes o para alguien que quiera aprender a bailar, porque son formatos totalmente diferentes. Sugirió que se revise en comisiones cada disciplina para ver qué es lo que se puede hacer y partir de eso para realizar una propuesta.

La Mtra. Marilú Martínez, comentó que de alguna manera a lo mejor las disciplinas pueden converger, pero efectivamente a veces son demasiadas las cosas que se generan que a lo mejor en un festival no podría haber exposiciones de todas las obras, etc. Sin embargo, considero que, si es posible, a lo mejor no todo, pero no

La Dra. Melissa Segura, mencionó que en ese sentido se estuvo analizando y como el proyecto está financiado, tiene recursos por parte de una empresa o por el Estímulo Fiscal, CONARTE no podría albergar exposiciones de todos los proyectos de EFCA, ni funciones de todos los proyectos de EFCA, más bien una posibilidad es que en el caso de las artes escénicas dentro del proyecto que presentan a la empresa tendrían que considerar un rubro para ese tipo de retribución social, es decir, que sea realmente una retribución por parte del proyecto, porque operativamente sería imposible para CONARTE estar estrenando todos los proyectos de EFCA y sobre todo la parte de las artes visuales. Por lo cual si es un tema que se tiene que revisar particularmente para cada disciplina.

La Dra. Melissa Segura, respondió que en los proyectos si se puede contemplar el estreno y funciones adicionales en Espacios en los que determinen, incluso a nivel municipal.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Décimo Sexta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

descartar esa posibilidad de dicha sinergia en diferentes Espacios, ya sea en la Escuela Adolfo Prieto, Teatro de la Ciudad, Centro de las Artes, etc., donde se pueda hacer sinergia. Mencionó que lo que le entro duda es si dentro del apoyo el artista puede contemplar la movilidad, es decir, que no sea solamente una vez sino si poder decir que se va a presentar en tal lugar, pero también estará en otros puntos, pero que dentro del dinero este eso presupuestado. Por último, señaló que le agradó lo que comentó el Sr. Pedro de Isla, referente a las Esferas Culturales porque consideró que eso está ahí, manifestó que mejor lugar para mover a los artistas y sus obras que dichos Espacios. Puntualizó que sería cuestión también de poder tenerlo como un punto a tratar en las comisiones y ver de qué manera se puede converger.

El Lic. Alejandro Rodríguez, comentó que la parte del impulso a los creadores no puede estar condicionado a la parte del beneficio social netamente, porque hay parte de creador que no puede estar condicionado a los intereses de unos grupos, es meramente por la expresión o la parte creativa del artista o las propias inquietudes. Lo que consideró que puede funcionar y funciona en otros proyectos por ejemplo en PACMY, es que se hacen muestras del resultado, que pueden ser en el sur del Estado, en el Norte o se pueden regionalizar, pero es una muestra de lo que se hace y se hace público si esa es la inquietud de Tesorería del Estado de saber cuál es el resultado de los proyectos, pero no condicionar la parte creativa a un impacto social, donde consideró que se podría estar cayendo en un límite delgado que es marcar una temática o un interés para la parte de los creadores. Por ultimo pregunto que si lo que está a debate es la propiedad de la obra.

El Mtro. Ulises Carlín de la Fuente, respondió que no es impacto social, si a la gente le gusto o no, enfatizó que es el conocimiento que se debe de tener de lo que se está haciendo, porque finalmente es dinero público y por transparencia también se tendría que saber. Y respecto a la propiedad de la obra respondió que eso no está a debate sino la retribución.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Décimo Sexta Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

El Mtro. Juan José Herrera, consideró que en ese sentido habría que cuidar que no se compromete el carácter inédito de la obra en el caso de que es la propiedad del autor, sabiendo que la obra es propiedad siempre del autor y la empresa en lugar de dar el impuesto al gobierno se lo está dando al artista. Comentó que si es importante marcar las opciones que maneja el sistema ya sea a través de retribuciones formativas, con presentaciones públicas, etc., para que sea un abanico de opciones y no solamente una. Reitero que estaba de acuerdo que existiera una retribución siempre y cuando se tenga cuidado de que no se condicione la creación del artista.

El Mtro. Fernando Mol, mencionó que, si es complicado el tema y que en el caso de cine los apoyos son para creación de guion cinematográfico, aparte de la retribución de que el guionista tuviera la fortuna de que pudiera dar un taller que no es lo mismo preguntó ¿Qué se hace con un guion cinematográfico si no es una película? Al menos que se pudiera incluir la producción dentro no solamente del guion si no de la película, pues sería imposible, ya que el guion es una etapa del proceso para la realización de la película, no habría nada que mostrar.

El Sr. Pedro de Isla, comentó que el asunto es que se está ya a finales del mes de febrero del presente año y ya hay gente que tiene listo el proyecto para meterlo a la convocatoria, por lo cual solicito que no se alargue mucho el proceso.

El Mtro. Ulises Carlín de la Fuente, señaló que ellos no se meten a contenidos, porque hay un área que es la especialista, en este caso el Consejo y efectivamente hay cuestiones inéditas que después deben de concursar, sin embargo, considero que se les debería de fijar una temporalidad talvez a algunas cosas y a otras no.

El Mtro. Ulises Carlín de la Fuente, respondió que la retribución en ocasiones no necesariamente la tiene que hacer el artista, puede dar la autorización para que se pueda utilizar por determinado tiempo (1 o 2 años), sobre todo en aquellas obras que son intangibles.

La Dra. Melissa Segura, respondió que el compromiso de CONARTE es poder trabajar con el Lic. Fernando Arizpe procurador para encontrar un mecanismo de retribución y poder a partir de eso, establecer las nuevas Reglas de operación que se tendrán que presentar ante el Consejo y aprobar para poder lanzar la convocatoria. Añadió que lo más eficiente es seria crear una Comisión para trabajar dicho tema en lo particular, ya que en el Consejo evidentemente no se podría hacer. Preguntó a

		<p>los presentes quien deseaba integrarse a dicha comisión para poder definir a la brevedad el mecanismo de retribución que están solicitando. El Mtro. Juan José Herrera, el Mtro. Fernando Mol, el Sr. Pedro de Isla, la Mtra. Marilú Martínez y la Mtra. Cinthya González. Por último, señalo, que se convocaran a la brevedad posible la Comisión, para ponerse de acuerdo con el Procurador Fiscal y acelerar el proceso para que se puedan tener las Reglas de Operación aprobadas por ellos y presentadas al Consejo por el mes de marzo.</p>	
<p><b>VI. Asuntos Varios.</b></p> <p>La Dra. Melissa Segura, señaló que con lo anterior se concluyen los puntos del orden del día pero que había asuntos varios que eran importantes compartir con el Consejo.</p> <p>Comentó que, en primer término, el Mtro. Ricardo Marcos deseaba informarles que hace dos semanas el diputado Gabriel Cantú del partido del trabajo presento una iniciativa en el Congreso para modificar la Ley de CONARTE, con la intención de incrementar el número de vocales de las disciplinas de fotografía y cine y video que son las disciplinas que actualmente tienen un representante. Dicha iniciativa fue presentada en el Congreso y posterior a eso, el Mtro. Ricardo Marcos se reunió con el diputado Gabriel Cantú para analizar dicho tema.</p> <p>El Mtro. Ricardo Marcos, mencionó que como se sabe, el asunto específico de las dos Vocalías en este caso de fotografía y cine y video es algo que incluso muchos han</p>	<p>Ninguno.</p>		<p><b>Consejo</b></p>

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Décimo Sexta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

comentado a lo largo del tiempo que se tiene aquí en el Consejo. El hecho evidentemente de que eventualmente se pudiera tener a los dos representantes de cada disciplina, donde señaló que a él no le parece mala idea sin embargo lo que pudo comentar con el diputado Gabriel Cantú, es que esa modificación tendría que ir de la mano con otra más, que implica el mantener un equilibrio proporcional en el Consejo, es decir, si se aumenta dos vocales se tendría que aumentar también dos Consejeros más, no es la cuestión ir metiendo nada más Vocales, porque finalmente se pierde el espíritu democrático y el equilibrio entre aquellos que son votados por las comunidades artísticas a las que pertenecen y por otro lado los ciudadanos que participan en el Pleno del Consejo como Consejeros. Enfatizó que el solo fue como a matizar dicho asunto, aparentemente ha habido una receptividad de su parte, comentó que no se sabe específicamente cuando vaya hacer o no aprobada esa cuestión, ellos van a realizar los ajustes necesarios en base a esa cuestión, mencionó que lo que va a proseguir muy probablemente es una mesa de trabajo con el diputado para darle una revisada final a cómo quedaría y que el sienta también un poco la temperatura respecto del Consejo, sin embargo tampoco garantiza que va a pasar inmediatamente y como ocurre normalmente en ese tipo de iniciativa muchas veces, y a lo mejor se va para el próximo año o a la siguiente legislatura, aunque es una posibilidad que hay que contemplarla también, pero por otro lado, consideró que permitió poner unos puntos sobre las sies en donde beneficiaría al menos en grandes rasgos al Consejo. Manifestó que piensa también que eso debe ir de la mano también con otro compromiso porque por otro lado se vuelve al punto de las votaciones históricamente bajas que se tienen en algunas de las disciplinas, es decir, si se van a tener un par de Consejeros votados por 25 de un padrón de más de 100, pues se vuelve al punto donde se tendría que

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Décimo Sexta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

hacer una introspección, análisis, porque él no considera que esa sea la naturaleza. Consideró que por un lado, se le da lo que se merece cada disciplina, dos Consejeros no se tendría porque pensar que fotografía y cine están por debajo de las otras y el que tengan dos Consejeros es elevarlos al nivel de seriedad que se merece, sin embargo esta la otra contraparte donde se podría llenar el Consejo de Vocalías (no las que están establecidas actualmente, sino otras), y en ese sentido si no se procura la participación de las Vocalías y de las Disciplinas artísticas de nada servirá aumentar las sillas en el Consejo, yendo de la mano también de las juntas que se realizan de comunidad y que históricamente están bajas en muchos casos. Señaló que sabe del compromiso que han tenido cada uno, pero que si es importante aceptar los focos rojos que tiene el Consejo, y que finalmente eso sería la naturaleza de una democracia. Puntualizó que es cierto que a nivel más allá del Consejo, siempre la participación ciudadana es baja, por lo cual manifestó que ojalá que se llegue a dicho punto, porque consideró que estaría bien porque se dejaría al Consejo estructuralmente más sólido de lo que se encontró, pero si le va tomar tiempo al organismo a preparar unas elecciones y que se esperarían estuvieran a la altura de las circunstancias.

La Dra. Melissa Segura, señaló que se les notificaría si se va a llevar a cabo la mesa de trabajo que es muy probable que sí, y que sería con el diputado Tlálco y la Comisión de Cultura que es a la que le corresponde analizar dicho tema, en la cual si se pediría la participación directa de los vocales de fotografía y cine para poder trabajar con ellos bien dicha iniciativa que ellos ya presentaron, agregó que se le avisaría a la brevedad porque eso ya tiene que ser muy próximo.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Décimo Sexta Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

El Dr. Rodrigo González, expresó que les invita a una reflexión ya que desconoce la motivación del porque se invitaría a dos Vocales más, si es solamente por equipararlos e igualarlos con las otras disciplinas, si esa es la única motivación, le parece que no estriba la importancia del gremio de la disciplina en la cantidad de gente que se tiene ahí representándolos, más sin embargo disciplinas que tiene poca membresía comparados con danza o música que a lo mejor tienen mucha más membresía, y si se quisiera desde ese punto de vista realizar una democratización del proceso, se tendría que asignar a cierto número de vocales por cantidad de agremiados, por lo cual se tendría que asegurar que en términos de los recursos estén parejas las disciplinas, pero la otra parte es que a lo mejor de repente se vuelve el Consejo demasiado gordo, porque se tiene que traer cuatro gentes más, por lo que agregó que si hay que valorar cada aspecto para ver qué es lo más conveniente.

El Mtro. Fernando Mol, comentó que él le brindaba la respuesta al Dr. Rodrigo González, referente a la motivación de donde surgió, porque fue durante las elecciones de cine, señalando que algo que hicieron los dos que estaban postulados para vocal fue trabajar en conjunto, manifestó que Adolfo Franco, le ofreció la idea la cual le pareció buena y en lugar de presentarse como rivales presentaron una propuesta en conjunto y entonces decidir en base a la persona se mandaba una señal de cooperación. Manifestó que en una de las presentaciones que tuvieron salió el tema por parte de los presentes, señalando que porque no eran vocales los dos ya que las demás disciplinas tienen dos, porque cine solamente uno y así sucesivamente, sin embargo en esa presentación que hicieron había gente del Congreso, que fueron interesados para saber de qué iban hablar y ahí fue donde se enteraron,

La Dra. Melissa Segura, comentó que cuando se habló con el diputado se le hizo ver que por parte del Consejo no había ninguna desventaja real en la disciplina, independientemente de que tuvieran uno o dos vocales, porque en términos de Comisión y de recurso era exactamente igual para todos.

La Dra. Melissa Segura, señaló que la mesa de trabajo está programada a la brevedad, ya que el diputado les explicaba que como ya se había presentado una propuesta y supone una modificación a dicha propuesta, tenía que ser lo más pronto posible.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Décimo Sexta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

comentó que él tuvo unas platicas al inicio con ellos, ya no se le dio seguimiento, señaló que ahí fue entonces que nació dicha propuesta. La preocupación ahora es que hay algunos otros detalles respecto a la estructura, etc. Agregó que no surge de una inconformidad y que le parece que operativamente si hubiera dos vocales de cine a lo mejor el pudiera pasarle la batuta a alguien más cuando él no puede atender o asistir alguna reunión, etc., aunque en la Comunidad hay más de una persona que piensa que sería mayor representatividad si hubiera dos porque otras disciplinas así lo tienen pero la realidad es que no siempre pueden estar todos presentes en las reuniones de Consejo y está de acuerdo que más volumen de personas no significa que van ayudar más. En lo operativo, manifestó que puede descansar un poco más la carga de trabajo donde se tienen que poner de acuerdo dos personas para presentar una propuesta sin embargo es más fácil tomar una postura cuando solo se es una persona, pero finalmente señaló que él no se siente en ninguna desventaja. En cuanto a la participación respecto a las votaciones, refirió que es un poco peligroso medirlo así porque si alguna de las disciplinas bajara su participación, ¿entonces se tendría que quitar un vocal? Refirió que a él le preocupaba al principio mucho la participación cuando el entro, pero que ahora le queda más claro que las personas que participan a veces se acercan para estar informados, empadronarse, etc., pero luego se dan cuenta que no les interesa porque no saben para que es, mencionó que lo que se necesita tener para estar en la Comunidad es la vocación cívica de querer participar en la Política Cultural del Estado y eso no está implícito en ningún creador, porque hay creadores que no les interesa. Por último, agregó que a él no le interesaba tener reuniones con 100 personas que sienten que no tienen nada que decir o que no les interesa, porque a él le interesa estar con un grupo

de personas que les interese y quieran ejercer el derecho y participar en las Políticas Culturales del Estado.

El Mtro. Juan José Herrera, comentó que habría que replantear la cuestión de lo que ha sido la experiencia de trabajar con un solo representante y trabajar en colaboración con la otra disciplina, lo cual genera el sentido de apertura y no encapsularse porque de pronto pareciera que fotografía es solo foto, pero también se relaciona con artes visuales, cine, danza, literatura, teatro, y que a lo mejor sería interesante el ejercicio de hablar de la cuestión interdisciplinar, porque de pronto si están los dos Consejeros votados en las Comisiones pero los otros dos Consejeros que son nombrados por el gobernador no se invitan a las Comisiones, por lo cual consideró que si sería bueno tener la intervención de unos con otros y que al final de cuentas eso los enriquece y propicia generar iniciativas y proyectos en los cuales puedan participar más de una disciplina.

El Sr. Pedro de Isla, mencionó que cuando se creó el Consejo eran cine y fotografía juntos y había dos vocales y ese cambio se hizo en 1999 donde se hizo una votación especial para agregar a uno más, ya que había el asunto de que podrían ser dos de fotografía, porque las dos áreas seleccionaban a sus vocales y después se dividió, refirió que solo era un comentario histórico.

La Dra. Melissa Segura, señaló que se tomaran todos los comentarios en consideración y se convocaran para continuar con el tema, evidentemente hasta que se resuelva en el congreso.

Por último, comentó que solo para finalizar, sedería la palabra a la Sra. Elvira Lozano.

DOCUMENTO PARA CONSULTA

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Décimo Sexta Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

La Sra. Elvira Lozano, externó una invitación al Consejo para el homenaje que se le realizara al Mtro. Héctor Carrisosa, el día miércoles 21 de febrero a las 19:30 horas, manifestando que le dará mucho gusto que puedan asistir y que se puedan involucrar en los eventos que realiza cada dirección.

El Lic. Luis Escalante, pidió atentamente al Consejo que hicieran extensiva la invitación a las comunidades a una conferencia que se llevará a cabo el viernes 23 de febrero y que se llamara: Qué es la feria internacional de la música, a cargo de Igor Lozada Secretario de Vinculación y Desarrollo Cultura de la UDG.

La Dra. Melissa Segura, dio por concluida la reunión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

--	--

Mtro. Ricardo Marcos González	Presidente
Dra. Melissa Segura Guerrero	Secretaria Técnica.
Mtro. Ulises Carlín de la Fuente	Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
Lic. Fernando Arizpe	En representación de la Tesorería del Estado.
Dra. Margarita González Treviño	En representación del Secretario de Educación
Lic. Víctor Héctor Salgado Delgado	En representación del Director de Televisión Estatal y Radio N.L.
Lic. Magdalena Sofía Cárdenas García	Promotora Cultural
Mtro. Gerardo Puertas Gómez	Promotor Cultural
Dr. Rodrigo González Barragán	Representante de la Sociedad Civil.
Dr. Celso José Garza Acuña	Secretario de Extensión y Cultura de la UANL
Dr. Carlos García González	Personalidad Académica.
Lic. Laura Elena González González	Representante de Artes Plásticas.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Décimo Sexta Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

Lic. Marcela Adelaida Morales Martínez	Representante de Artes Plásticas.
Mtro. Fernando Javier Treviño Elizondo	Representante de Cine y Video.
M.A. Cinthya Mireya González Ávila	Representante de Danza.
Mtro. Juan José Herrera Vela	Representante de Fotografía.
C. Pedro Jaime De Isla Martínez	Representante de Literatura
M.A. Marilú Martínez Rodríguez	Representante de Teatro.
Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal	Comisario Público
Sra. Eva Trujillo Ramírez	Directora de la Casa de la Cultura de Nuevo León.
Sra. Elvira Lozano de Todd	Directora de la Pinacoteca
Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda	Director del Teatro de la Ciudad.
Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez	Director de Desarrollo y Patrimonio Cultural.
C.P. José Álvarez de la Garza	Director Administrativo
Lic. Luis Gerardo Espinosa Escalante	Director de la Escuela Adolfo Prieto.
Lic. Mario Arroyo Ramírez	Asesor Jurídico de CONARTE.

DOCUMENTO PARA CONSULTA